

TRANSPARENCIA ARAGÓN

RETRIBUCIONES DEL PERSONAL LABORAL PROPIO DE LA SOCIEDAD MERCANTIL AUTONÓMICA **PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.***

Denominación de puesto	Grupo **	Retribución básica según convenio	Retribución complementaria	Complemento Personal Transitorio 2018	TOTAL retribuciones 2018***
TÉCNICO	A2	19.176,91	445,49	0,00	19.622,40
TECNICO	A2	19.176,91	573,09	0,00	19.750,00
ADMINISTRATIVO	C1	15.195,47	497,17	0,00	15.692,64

(*) Convenio de aplicación CONVENIO COLECTIVO SECTOR OFICINAS Y DESPACHOS DE TERUEL.

(**) Grupo de referencia sólo a los efectos de la homologación prevista en la Ley 1/2017. En la relación laboral con cada empleado se mantendrá el grupo profesional al que cada uno esté adscrito dentro del convenio que resulte de aplicación.

(***) Incluye las adecuaciones salariales previstas en la LGPE para 2018.